



JUZGADO 1.º DE CIRCUITO CIVIL DE LOS SANTOS

AVISO DE REMATE

EJE N°792692026.

La suscrita, **ALGUACIL EJECUTOR**, del Juzgado 1.º del Circuito Civil de Los Santos, licenciada **MARIELI PALOMINO PIMENTEL**, por medio del presente aviso al Público:

HACE SABER:

Que dentro del Proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MAYOR CUANTÍA**, propuesto por la **COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES JOSÉ DEL CARMEN DOMÍNGUEZ, R.L.** en contra de **ELIA VICTORIA BERRIOS GUILLEN**, se ha dictado una resolución mediante la cual se fija el día **MIÉRCOLES VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**; para que dentro de las horas hábiles de ese día, se efectúe la venta en pública subasta del **BIEN INMUEBLE QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:**

"DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ANTÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 2107, FOLIO REAL N° 44713 (F)

ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO

CORREGIMIENTO RÍO HATO, DISTRITO ANTÓN, PROVINCIA COCLÉ. CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE: 1370 m² 55 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE: 1370 m² 55 dm². CON UN VALOR DE (B/.1,370.55) MIL TRESCIENTOS SETENTA BALBOAS CON CINCUENTA Y CINCO Y UN VALOR DE TERRENO DE (B/.1,370.55) MIL TRESCIENTOS SETENTA BALBOAS CON CINCUENTA Y CINCO. **MEDIDAS Y COLINDANCIAS:** NORTE: COLINDA CON CALLE SEGUNDA. SUR: PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ANTÓN ACUPADO POR ISRAEL RODRIGUEZ. ESTE: COLINDA CON CALLE C. OESTE: PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ANTÓN ACUPADO POR GERMAN RODRÍGUEZ. ACTUALIZADA AL DOCUMENTO REDI: 1375929.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ELIA VICTORIA BERRIOS GUILLEN (CÉDULA 2-122-933)
TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

s5e6260922i7s55



FECHA DE ADQUISICIÓN: 18/AGO./2008

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS SIGUIENTES RESTRICCIONES: EL MUNICIPIO SE RESERVA LOS DEMAS DERECHOS PARA LA COSNTRUCCIÓN DE CALLES, AVENIDAS, VIAS FERREAS, LINEAS TELEFONICAS. PARA MAS DETALLES VEASE DOCUMENTO REDI. FECHA DE REGISTRO: 20080702 14:26:27.2EDAL1

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE COOPERATIVA DE SERVICIOS INTEGRALES JOSE DEL CARMEN DOMINGUEZ, R.L., POR LA SUMA DE DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO BALBOAS CON VEINTIOCHO (B/.250,774.28) Y POR UN PLAZO DE 20 AÑOS, UN INTERÉS MENSUAL DE 0.75% SOBRE LOS SALDOS DEL PRESTAMO. LIMITACIONES DEL DOMINIO: SÍ. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE: 99. PAZ Y SALVO DEL IDAAN: 99. DEUDOR: ELIA VICTORIA BERRIOS GUILLEN, CÉDULA:-2-122-933."

Servirá de base para el remate la suma de **TRESCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO BALBOAS CON SESENTA Y SIETE CENTÉSIMOS (B/.317,588.67)**; siendo posturas admisibles las que cubran las dos terceras partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor se requiere consignar en el Tribunal el 25% de la base del remate como garantía de solvencia, mediante certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá a favor del Juzgado 1.º del Circuito Civil de Los Santos.

Las posturas podrán presentarse desde las ocho de la mañana (8:00 a.m) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m) y desde las cuatro (4:00 p.m) hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m), se escucharán las pujas y repujas que se hicieran hasta que el funcionario rematador adjudique provisionalmente el bien al mejor postor.

Sino se puede celebrar el remate el día fijado debido a la suspensión de los términos decretados oficialmente se celebrará al día siguiente hábil, en las mismas horas señaladas y sin necesidad de nuevo aviso.

En caso de que en el remate no se presente postura válida, automáticamente y sin necesidad de aviso alguno, el día siguiente hábil se abrirá un nuevo remate, y desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde podrán presentarse

s5e6260922i7s55

posturas siempre que cubran, por lo menos, la mitad de la base del remate, y las cuatro de la tarde se abrirá la fase de pujas y repujas, y el funcionario rematador adjudicará provisionalmente al mejor postor los bienes objeto del remate.

Por tanto se expide el presente aviso de remate de manera electrónica, y se fija en lugar visible de la secretaría del Tribunal, así como en el portal digital oficial del Órgano Judicial, y copia autenticada del mismo se pone a disposición de la parte ejecutante para la publicación, hoy **veintidós (22) de septiembre de dos mil veintiséis (2026)**.



MARIELI YASMIN PALOMINO PIMENTEL
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
22-09-2026 02:22:03 PM
s5e6260922i7s55



O J U D I C I A L

PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 22-09-2026 02:22 PM

s5e6260922i7s55